



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

Reunión Virtual

28 DE OCTUBRE DE 2021

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, Y REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO



SERIE
AMÉRICA
N°10



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, Y REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual
28 de octubre de 2021



Serie: América

N° 10

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, Y REUNIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunión Virtual
28 de octubre de 2021

ÍNDICE

I. Programa de la Reunión	3
II. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)	5
III. Documentos de Apoyo	14
• Resumen del Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Salud del Parlatino. 25 de marzo de 2021.	15
• Nota Informativa. Prevenir la Morbimortalidad Materno Infantil en Zonas Rurales. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	16
• Nota Informativa. Situación Epidemiológica de la COVID-19 e Impactos de la Pandemia en América Latina y el Caribe. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	22
• Nota Informativa. La Ciencia de la Sostenibilidad para Enfrentar Fenómenos Complejos como las Epidemias. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	28
• Nota Informativa. La Nueva Normalidad ¿Cómo Asumirla? Retos para la Región. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	33
• Nota Informativa. Fortalecimiento de Sistemas de Salud en América Latina y el Caribe para la Democratización del Acceso. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	38



I. Programa de la Reunión



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, Y REUNIÓN CONJUNTA CON LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

**Reunión Virtual
28 de octubre de 2021**

AGENDA

	28 DE OCTUBRE
09:00 hrs. <u>Tiempo de la Ciudad de México</u>	Reunión Conjunta de las Comisiones de Salud y de Pueblos Indígenas Tema Proyecto de Ley Modelo para Prevenir la Morbimortalidad Materno Infantil en Zonas Rurales (GT integrado por Salud y Pueblos Indígenas).
Al terminar la reunión conjunta anterior	Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud Tema 1 Situación epidemiológica de la COVID-19 e impactos de la pandemia en América Latina y el Caribe.
	Tema 2 La Ciencia de la Sostenibilidad para enfrentar fenómenos complejos como las Epidemias.
	Tema 3 La nueva normalidad: ¿Cómo asumirla? Retos para la región.
	Tema 4 Fortalecimiento de sistemas de salud en América Latina y el Caribe para la democratización del acceso.

II. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Nota informativa que describe al Parlamento Latinoamericano y Caribeño y su composición, así como la participación de México en dicho Foro.

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

Nota Informativa¹

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo autónomo de carácter regional que, desde su fundación, buscó ser un mediador en los distintos conflictos entre sus países integrantes. Es también un defensor de los principios de integración, no intervención y autodeterminación de los pueblos que se encuentran en el centro de la política exterior de sus miembros.

Este foro se constituyó formalmente el 10 de diciembre de 1964 mediante la Declaración de Lima, y el 16 de noviembre de 1987 se firmó el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, en cuyo Artículo 1° quedó establecido como "(...) un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular (...)". Sus principios permanentes son:

- La defensa de la democracia.
- La integración latinoamericana y caribeña.
- La no intervención.
- La autodeterminación de los pueblos.
- La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada.
- La igualdad jurídica de los Estados.
- La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado.
- La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales.
- La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Los propósitos del PARLATINO son:

- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos.
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con elecciones libres y transparentes y con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos y la vigencia del Estado de Derecho.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;

¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina y el Caribe.
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de los pueblos de América Latina y el Caribe.
- Propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados.
- Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

Los idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués, y su sede actualmente se encuentra en Panamá.

Cabe mencionar que sus principios no son sólo una declaración abstracta puesto que se ven materializados en propuestas legislativas por medio de Leyes Modelo.

Actualmente, el PARLATINO cuenta con 23 países miembros: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Isla de San Martín, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Descripción general del Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano

El Tratado consta de nueve artículos, a saber: Artículo I. El Parlamento; Artículo II. Principios; Artículo III. Propósitos; Artículo IV. Los Miembros; Artículo V. Órganos; Artículo VI. Personalidad y Prerrogativas; Artículo VII. Gastos; Artículo VIII. Sede; y Artículo IX. Clausulas Finales.²

El Artículo V, denominado “Órganos”, estipula la composición y las funciones de los órganos que compondrán el PARLATINO: la Asamblea, la Junta Directiva, las Comisiones Permanentes y la Secretaría General. A continuación, se presenta un resumen de las funciones de cada uno de éstos:

² Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3i1c3tm>

La Asamblea

La Asamblea es el órgano principal del PARLATINO y está integrada por todos los Estados partes del Tratado de Institucionalización, los cuales se reúnen ordinariamente cada año en la sede permanente. Las delegaciones nacionales están compuestas por un número máximo de doce miembros que deben ser proporcionales a los partidos políticos o grupos parlamentarios de sus respectivas legislaturas, las cuales cuentan con derecho a voto.³

Para sesionar, la Asamblea requiere de la asistencia de más de la mitad de los Parlamentos miembros, cuyos delegados representen, por lo menos, un tercio del total de votos.

En el ámbito de sus atribuciones, la Asamblea aprueba los acuerdos, las recomendaciones o resoluciones, además tiene la facultad de suspender a un Parlamento miembro cuando no se cumplan los requisitos establecidos en el Tratado.⁴

La Asamblea elige al presidente, al presidente alterno, al secretario general, al secretario general alterno, al secretario de comisiones, al secretario de relaciones interparlamentarias y al secretario de relaciones interinstitucionales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

La Asamblea tiene entre sus funciones las de:

- a) Fijar las líneas generales y prioritarias de actuación del organismo.
- b) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes de admisión o ingreso de Parlamentos nacionales.
- c) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes que le haga llegar la Mesa Directiva, referentes a la suspensión de un Parlamento miembro.
- d) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, a solicitud de por lo menos cinco Parlamentos miembros, lo referente a la destitución de los miembros que integran la Mesa Directiva.
- e) Aprobar las cuotas de contribución de los Parlamentos nacionales para el funcionamiento del PARLATINO.
- f) Elegir los miembros del Consejo Consultivo.⁵

³ Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). *Órganos principales*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/33I3uWf>

⁴ *Ídem*.

⁵ *Ídem*.

La Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por un presidente, un presidente alterno, un secretario general, un secretario general alterno, un secretario de comisiones, un secretario de relaciones interparlamentarias, un secretario de relaciones interinstitucionales, un presidente delegado y 23 vicepresidentes (uno por cada Congreso miembro).⁶ La Junta se reúne dos veces al año y es la máxima autoridad cuando no esté sesionando la Asamblea.⁷

Como parte de sus funciones exclusivas, la Junta Directiva deberá promover el acercamiento e ingreso de los Parlamentos Nacionales de los Estados latinoamericanos y caribeños que no forman parte de la organización; resolver las solicitudes de admisión o ingreso; transmitir a la Asamblea la solicitud de suspensión por cinco o más Parlamentos miembros en contra de algún otro Parlamento; y elaborar o encomendar la preparación de los documentos de trabajo sobre los temas de las agendas.⁸

Miembros de la Mesa Directiva 2019-2021⁹	
Presidencia	Senador Jorge Pizarro Soto (Chile).
Presidencia Alternativa	Asambleísta José Ricardo Serrano Salgado (Ecuador).
Secretaría General	Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán (México).
Secretaría General Alterna	Pendiente
Secretaría de Comisiones	Diputado Rolando González Patricio (Cuba).
Secretaría Alterna de Comisiones	Senadora Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina).
Secretaría de Relaciones Interparlamentarias	Diputada Karine Niño Gutiérrez (Costa Rica).
Secretaría de Relaciones Interinstitucionales	Diputado Leandro Ávila (Panamá).

Las Comisiones Permanentes

Existen trece Comisiones Permanentes que son consideradas, en su conjunto, “el órgano especializado y tienen funciones de análisis, estudio e investigación sobre temas políticos, sociales, económicos, educativos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios

⁶ A la fecha de elaboración de esta ficha, la vicepresidencia por México se encuentra pendiente de designar.

⁷ PARLATINO. *Junta Directiva*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3fsElv0>

⁸ *Ídem*.

⁹ PARLATINO. *Miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/2Pn1swG>

públicos, corrupción, seguridad y asuntos referentes a la mujer, el niño, la juventud, la tercera edad, las etnias, la igualdad de género, la seguridad social, la salud, la vivienda, el desarrollo sostenible y todos aquellos que en común interesan a la América Latina y el Caribe.¹⁰

Están integradas por un presidente y por dos vicepresidentes designados por la Junta Directiva para un periodo de dos años. Cabe mencionar que, por resolución de la XIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO, celebrada los días 7 y 8 de noviembre del 2002 en São Paulo, Brasil, la Junta Directiva decidió reducir de 21 a 13 Comisiones Permanentes. A continuación, se enlistan las Comisiones Permanentes y sus respectivos objetivos.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo:

La Comisión está encargada de buscar el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico del cultivo de la tierra, de los ríos y del mar en cada uno de los países o en la región, en su conjunto.

Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

Objetivo:

Se encarga del análisis de cuestiones como las estructuras económicas en los niveles nacional y regional, procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en distintos sectores, políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar, planificación para superar la pobreza, procesos de integración económica, comercio exterior, reconversión industrial, financiamiento general, gasto público, inversión privada, precios y salarios, entre otras.

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.

Objetivo:

Se enfoca en el estudio de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales, departamentales y con el Parlamento nacional. De igual forma, acuerda lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina y el Caribe.

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Objetivo:

Busca analizar lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas en la región. Al mismo tiempo, elabora propuestas sobre políticas de prevención del delito, humanización de la justicia penal, tratamiento del delincuente y regímenes carcelarios.

¹⁰ PARLATINO. *Estatuto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3i7Z1tV>

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Objetivo:

La Comisión tiene competencias en asuntos como la creación y desarrollo de los valores culturales, la producción y acceso a bienes culturales, la defensa del patrimonio cultural de los pueblos, la protección de las diversidades culturales autóctonas, el progreso de los sistemas educativos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la promoción de los intercambios en estos temas.

Comisión de Energía y Minas.

Objetivo:

Es competente en el estudio y generación de recomendaciones en torno a la amplia gama de actividades relacionadas con la electricidad, carbón, gas, petróleo y derivados, energía nuclear, geotérmica, eólica y solar, y demás fuentes energéticas, así como las políticas públicas sustentables en energía y minería. Analiza además el aprovechamiento sustentable de los recursos, el impacto ambiental, la integración energética y la interconexión eléctrica.

Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.

Objetivo:

Esta Comisión se encarga de los asuntos relacionados con políticas de empleo, salarios, la seguridad social universal, así como el papel del Estado y de los actores sociales públicos y privados en la garantía de los derechos laborales.

Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Objetivo:

Tiene a su cargo temas como la promoción y salvaguarda de la biodiversidad y el equilibrio ecológico, la prevención de los desastres naturales, las consecuencias del cambio climático y la contaminación, y el turismo.

Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.

Objetivo:

Busca lograr la plena participación de la mujer, en igualdad de oportunidades y derechos en esferas como el trabajo, educación, política, maternidad y derecho de la familia. También vela por la protección de los derechos humanos de la juventud y la infancia.

Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias.

Objetivo:

Su principal propósito es contribuir a la participación de las comunidades indígenas y otras etnias en los países de América Latina y Caribe. Ofrece prioridad a la promoción de estudios sobre estos grupos, así como al rescate y desarrollo de sus distintas manifestaciones culturales.

Comisión de Salud.

Objetivo:

Su tarea central es la prevención y recuperación de la salud de la población de América Latina y el Caribe. Analiza temáticas como la salud pública, el saneamiento ambiental, los impactos de las enfermedades, las propuestas de reformas a los sistemas sanitarios y la situación alimentaria.

Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor

Objetivo:

Estudia el desarrollo de las estructuras para garantizar la prestación y regulación de los servicios básicos, centrándose en los derechos humanos de los consumidores y usuarios. Se ocupa de temas como el acceso al agua potable, los servicios sanitarios, la infraestructura de energía y el cobro abusivo en las tarifas.

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y el Crimen Organizado.

Objetivo:

Dicha Comisión hace recomendaciones sobre políticas para luchar contra la producción, el comercio y el consumo ilegal de estupefacientes, las diversas formas de delincuencia organizada actos, el terrorismo y la corrupción. También promueve políticas públicas para prevenir y combatir la violencia urbana, así como garantizar la seguridad ciudadana.

Proyectos de Leyes Marco o Leyes Modelo aprobadas por el PARLATINO¹¹

Una de las acciones más significativas y complejas que realiza el PARLATINO es la armonización y homologación legislativa, mediante la elaboración y aprobación de las distintas Leyes Marco o Leyes Modelo por parte de las Comisiones Permanentes y que reciben del apoyo de los diversos organismos regionales e internacionales con los que se han suscrito acuerdos de cooperación interinstitucional. De esta forma, se ha aprobado Leyes Marco o Leyes Modelo en temas tan diversos como la salud, el crimen cibernético, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, derechos de la Madre Tierra, gestión de riesgo de desastres, protección contra la violencia feminicida, derecho a la alimentación, combate y prevención de la trata de personas, cambio climático y pesca artesanal entre muchas otras.

México en el PARLATINO

México es un parte del PARLATINO desde su fundación y tiene un papel preponderante dentro de las Comisiones y los órganos directivos, siendo promotor de distintas Leyes Modelo.

El Congreso mexicano ha presidido el PARLATINO en tres ocasiones: la primera fue del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el Diputado Augusto Gómez Villanueva y sustituido por el Diputado Víctor Manzanilla Schaffer. La segunda ocasión en que México presidió el organismo fue del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la entonces Senadora Beatriz Paredes Rangel. La tercera ocasión estuvo a cargo de la entonces Senadora Blanca Alcalá Ruiz (2015-2017).

México ha ocupado la Secretaría General en dos periodos consecutivos del 2011 al 2012 y del 2012 al 2015, así como la Secretaría de Comisiones a través de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas del 2006 al 2010. De manera reciente, ocupó la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias con la entonces Senadora María del Rocío Pineda Gochi (noviembre de 2017-agosto de 2018). Posteriormente, en la XXXV Asamblea Ordinaria, la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán fue electa Secretaria General Alternativa para el periodo 2019-2021, quien actualmente ocupa el cargo de Secretaria General de este foro parlamentario.

¹¹ Una Ley Modelo, también equiparada con la expresión Ley Marco, es un instrumento de armonización legislativa. Se define como “todo acto legislativo aprobado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, destinado a recomendar a los Parlamentos que integran el Organismo un texto legal que establezca criterios normativos mínimos y equivalentes a alcanzarse en la Región sobre una materia determinada, y que en el marco de un proceso de integración y cooperación sirva como aporte para la elaboración de normas de avanzada en el derecho interno, tendientes a reafirmar los principios y propósitos del PARLATINO y la defensa de los derechos humanos”. PARLATINO. *Diccionario de comisiones del PARLATINO*. 2019. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/2DrNNSa>

III. Documentos de Apoyo

Este apartado se encuentra integrado por un resumen del Acta de la reunión anterior de la Comisión de Salud y notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLATINO

25 de marzo de 2021

El 25 de marzo de 2021 se llevó a cabo de forma virtual la Reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la que participaron autoridades de este foro y de la Comisión, así como legisladores de Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador. Por parte de México participó el senador Miguel Ángel Lucero Olivas. Asimismo, se contó con la exposición de la señora Luciana Nemeth, Directora del Frente Parlamentario para la Tuberculosis.

Al inicio de la reunión, el diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del Parlatino, presentó los temas en la agenda: el proyecto de Ley Modelo sobre Tuberculosis; y presupuesto de salud.

El diputado Luis Velázquez, presidente de la Comisión, se refirió a las personas que han contraído tuberculosis y destacó que este año han recibido menos atención dado que la COVID-19 ha sido el centro de todo el cuidado en servicios de salud.

En su participación, la señora Luciana Nemeth señaló que la Organización Mundial de la Salud hizo llegar un informe con un cálculo sobre las personas que se infectan cada año con tuberculosis y la estimación de muertes por dicha enfermedad.

El diputado Velázquez puso a consideración el proyecto de Ley Modelo sobre Tuberculosis, el cual ya había sido circulado sin ningún comentario por parte de los legisladores, y fue aprobado.

Por su parte, el diputado Alexandre Padilha (Brasil) realizó una presentación sobre el tema presupuesto para la salud.

Por último, el presidente de la Comisión propuso recomendar a la Mesa Directiva del Parlatino respaldar la nominación al Premio Nobel de la Paz a la Brigada Médica Internacionalista Henry Reeve, la cual fue aprobada por unanimidad.

PREVENIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNO INFANTIL EN ZONAS RURALES

Nota Informativa¹²

Resumen

En la siguiente nota se aborda el tema de la mortalidad materno infantil, la situación a nivel mundial y en la región de América Latina y el Caribe. También se destacan algunos ejemplos de acciones que se están llevando a cabo para prevenir este problema que afecta a las mujeres, las niñas y los niños. Asimismo, se proporcionan algunos datos sobre México.

3 SALUD Y BIENESTAR



El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, incluye entre sus metas:¹³

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos para 2030.
- Poner fin a las muertes de recién nacidos y de niños menores de 5 años, hasta lograr que todos los países puedan reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos vivos.
- Disminuir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Alcanzar la cobertura sanitaria universal, en cuanto a la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y a medicamentos y vacunas seguros, asequibles y de calidad para todos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que la mitad de las muertes maternas se registran en contextos de crisis humanitaria, y la mayoría se presenta en los países en desarrollo; más de la mitad en el África subsahariana y un tercio

¹² Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

¹³ Naciones Unidas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. Consultado el 14 de octubre de 2021 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

en Asia Meridional. De la misma forma, las mujeres en los países de menor ingreso tienen más probabilidad de fallecer por cuestiones de embarazo debido a la carencia de recursos, la distancia, la falta de información y de servicios de salud adecuados.¹⁴

Los datos para el periodo 2014-2019 revelan como existe una gran desigualdad entre las regiones y países, referente a las tasas de mortalidad materna, como se observa a continuación:

Regiones más desarrolladas	Regiones menos desarrolladas	Países menos adelantados
<p>Salud materna y neonatal</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje, 2014-2019</p> <p>● Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado</p> <p>Tasa de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)^a, 2017: 12</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje^b, 2014-2019: 99</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación mínima, 2017: 11</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación máxima, 2017: 13</p>	<p>Salud materna y neonatal</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje, 2014-2019</p> <p>● Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado</p> <p>Tasa de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)^a, 2017: 232</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje^b, 2014-2019: 79</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación mínima, 2017: 219</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación máxima, 2017: 268</p>	<p>Salud materna y neonatal</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje, 2014-2019</p> <p>● Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado</p> <p>Tasa de mortalidad materna (muertes por cada 100 000 nacidos vivos)^a, 2017: 415</p> <p>Nacimientos atendidos por personal sanitario calificado, porcentaje^b, 2014-2019: 61</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación mínima, 2017: 396</p> <p>Escala de incertidumbre de tasa de mortalidad materna (intervalo de incertidumbre 80 %), Estimación máxima, 2017: 477</p>

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas. Consultado el 15 de octubre de 2021 <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboards>

Mientras en las regiones más desarrolladas la tasa de mortalidad materna es de 12 por cada 100,000 nacidos vivos, a comparación de las regiones menos desarrolladas con 232, y en los países menos adelantados, con 415. Lo mismo ocurre con los nacimientos atendidos por personal de salud capacitado, mientras que, en las regiones más desarrolladas, el porcentaje es de 99%, en las regiones menos desarrolladas es 79%, y en los países menos adelantados es de 61%.

Es importante mencionar que entre las causas que provocan las muertes maternas se identifican las siguientes:¹⁵

¹⁴ Organización Mundial de la Salud. "Mortalidad materna". Consultado el 15 de octubre de 2021 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>

¹⁵ Organización Mundial de la Salud. *Op. Cit.*

- Las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto).
- Las infecciones (después del parto).
- La hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia).
- Complicaciones en el parto.
- Los abortos peligrosos.

De acuerdo con el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*, las mujeres y los niños se encuentran entre los más afectados por las consecuencias de la pandemia COVID-19. Con motivo de la interrupción de algunos servicios sanitarios y de vacunación, y el acceso limitado a los servicios de nutrición y alimentación, se espera que incrementen los fallecimientos de niños menores de cinco años y las muertes maternas.¹⁶

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), el número de muertes de menores de cinco años a nivel mundial alcanzó el nivel más bajo, al disminuir de los 12 millones de 1990 a 5 millones en 2019. No obstante, en el contexto de la pandemia de COVID-19 se identificó que cerca de 68% de los países reportó al menos alguna interrupción en los exámenes médicos de los niños en los servicios de inmunización y un 63% en los análisis prenatales.¹⁷

De los países que han resultado afectados por las interrupciones en los servicios de salud, destacan: Afganistán, Bolivia, Camerún, Libia, Madagascar, Pakistán, la República Centroafricana, Sudán y Yemen. Asimismo, entre los motivos que se citaron para saber porque fueron interrumpidos este tipo de servicios, se enuncian:¹⁸

- El cierre o suspensión de los servicios y establecimientos.
- Las restricciones a la movilidad.
- El miedo a contagiarse en los centros de salud.
- El incremento de los problemas financieros.

La situación en América Latina y el Caribe

UNICEF reportó que 102,522 niños y niñas recién nacidos fallecieron en su primer mes de vida en América Latina y el Caribe en 2018, debido al nacimiento prematuro, las complicaciones durante el parto y las infecciones. Por tal motivo, el Fondo hizo un llamado para invertir en la capacitación y equipo del personal de salud y

¹⁶ Naciones Unidas. Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Consultado el 14 de octubre de 2021

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/>

¹⁷ Organización Mundial de la Salud. “La COVID-19 podría anular décadas de progresos para poner fin a las muertes infantiles prevenibles, según advierten los organismos”. 9 de septiembre de 2020 <https://www.who.int/es/news/item/09-09-2020-covid-19-could-reverse-decades-of-progress-toward-eliminating-preventable-child-deaths-agencies-warn>

¹⁸ *Ibidem*.

proporcionar los medicamentos adecuados para garantizar que las madres y sus hijos se encuentren en buenas condiciones de salud.¹⁹

Sobre la tasa de mortalidad materna en los países de la región, el Grupo Inter-Agencial para la Estimación de la Mortalidad Materna de las Naciones Unidas (MMEIG, por sus siglas en inglés) identifica que existe un declive del promedio regional, desde 88 por cada 100,000 nacidos vivos en 2005 a 74 por cada 100,000 nacidos vivos en 2017. Sin embargo, el problema persiste.²⁰

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) a través del Centro Latinoamericano de Perinatología/Salud de la Mujer y Reproductiva ofrece a los gobiernos cooperación técnica para promover, fortalecer y mejorar la atención de salud dirigida a las mujeres, las madres y los recién nacidos en la región de las Américas. Tomando en cuenta el ODS 3, dirige sus esfuerzos a la reducción de la mortalidad materna, la disminución de la mortalidad neonatal y la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.²¹

En Argentina, conforme a la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (2020), se deberá diseñar un modelo de atención y cuidado en estos temas, desde la perspectiva del derecho a la salud integral de las mujeres, niños y niñas, y otras personas gestantes. También, la normativa destaca la provisión pública y gratuita de insumos (medicamentos, vacunas, leche y alimentos) para las mujeres durante el embarazo y las niñas y los niños hasta los 3 años, así como la instrumentación de políticas de atención, protección y prevención de la salud integral para dichos grupos de población.²²

La Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027 de El Salvador, tiene como propósito eliminar el embarazo en este sector de la población con la intervención de varias instituciones y partes interesadas (familia y sociedad civil organizada), que consideren el enfoque de

¹⁹ UNICEF. Bebés del Año Nuevo: más de 27.000 niños y niñas nacerán en América Latina y el Caribe el día de Año Nuevo. 7 de enero de 2020

<https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/beb%C3%A9s-del-a%C3%B1o-nuevo-m%C3%A1s-de-27000-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-nacer%C3%A1n-en-am%C3%A9rica-latina-y-el>

²⁰ CEPAL-Naciones Unidas. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. "Mortalidad materna". Consultado el 18 de octubre de 2021

<https://oig.cepal.org/es/indicadores/mortalidad-materna#:~:text=La%20tasa%20de%20mortalidad%20materna%20en%20los%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica,en%202017%2C%20ha%20presentado%20altibajos>

²¹ Organización Panamericana de la Salud. "Salud Materna". Consultado el 18 de octubre de 2021

<https://www.paho.org/es/temas/salud-materna>

²² Argentina. Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Ley 27611, Consultado el 18 de octubre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27611-346233/texto>

derechos humanos, género e inclusión, facilitando de esta manera el empoderamiento de las niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.²³

El Plan Nacional para la Reducción de Muerte Materna y Neonatal 2015-2020 de Guatemala tuvo como meta reducir la mortalidad materna neonatal a través de acciones coordinadas e intersectoriales. Sus objetivos fueron: brindar acceso a los servicios de planificación familiar; mejorar la atención materna neonatal; fortalecer el recurso humano de la red de servicios y personal comunitario, y robustecer los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la salud materna, perinatal y neonatal.²⁴

México

Con datos de la Secretaría de Salud, para la semana epidemiológica 52 del 2020, la razón de muerte materna en el país fue de 46 defunciones por cada 100 mil nacimientos, lo que significó un incremento de aproximadamente 40% respecto a la misma semana de 2019. A julio de 2021, se reportaron 436 muertes maternas en el país, de las cuales 38% fueron por COVID.²⁵

Por otra parte, con información del Banco Mundial, en 2019 la tasa de mortalidad de recién nacidos fue de 12 fallecimientos por cada 1,000 habitantes²⁶ y de menores de 5 años, fue de 14 muertes por cada 1,000 habitantes.²⁷ Chiapas es la entidad con mayor tasa de mortalidad (19.9 defunciones de un año por cada 1,000 nacimientos), y la Ciudad de México es la entidad con menor tasa de mortalidad con 9.4 defunciones. Con las condiciones actuales, se prevé una reducción para 2030 a 9.4 defunciones de menores de 1 año por cada 1,000 nacidos vivos.²⁸

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, tiene como uno de sus objetivos, mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una

²³ Fondo de Población de las Naciones Unidas/Unión Europea. Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027. Consultado el 18 de octubre de 2021 https://oig.cepal.org/sites/default/files/2017_estrategia_prevencion_embarazos_adolescentes_2017_2027_slv.pdf

²⁴ Gobierno de Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Plan Nacional para la Reducción de Muerte Materna y Neonatal 2015-2020. Consultado el 18 de octubre de 2021 <https://www.isdmguatemala.org/wp-content/uploads/2019/03/Plan-NRMMN-2015-2020-.pdf>

²⁵ Naciones Unidas México. "Muertes maternas aumentaron 40% por la COVID-19: UNFPA". 9 de julio de 2021. <https://www.onu.org.mx/muertes-maternas-aumentaron-40-por-la-covid-19-unfpa/>

²⁶ Banco Mundial. Tasa de mortalidad, bebés (por cada 1,000) México. Consultado el 18 de octubre de 2021. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT?locations=MX>

²⁷ Banco Mundial. Tasa de mortalidad, menores de 5 años (por cada 1.000). México. Consultado el 18 de octubre de 2021. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.MORT?locations=MX>

²⁸ Secretaría de Gobernación. 31.4 por ciento de la población en México son niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años: CONAPO. Comunicado. 29 de abril de 2019 <https://www.gob.mx/segob/prensa/31-4-por-ciento-de-la-poblacion-en-mexico-son-ninas-ninos-y-adolescentes-de-0-a-17-anos-conapo>



perspectiva de derechos.²⁹ IMSS-Bienestar es un programa que ofrece servicios de salud a las poblaciones indígenas y comunidades alejadas o de difícil acceso.³⁰

²⁹ SEGOB. Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. 22 de diciembre de 2020

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020

³⁰ IMSS. Consulta médica IMSS-Bienestar. Consultado el 18 de octubre de 2021
<http://www.imss.gob.mx/tramites/imss03021>

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA COVID-19 E IMPACTOS DE LA PANDEMIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nota Informativa³¹

Resumen

En la siguiente nota se ofrece un panorama general sobre la situación epidemiológica de la pandemia COVID-19 y los impactos de ésta en la región de América Latina y el Caribe, así como algunas recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo para reactivar la economía. También, se aborda el caso de México en particular, enunciando las medidas que lleva a cabo el Gobierno para gestionar la pandemia y cuáles fueron los efectos de ésta en el país.

Panorama general sobre la situación epidemiológica de la pandemia COVID-19

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del 1 de enero al 31 de mayo de 2021 se notificaron en la región de las Américas 31,568, 165 casos confirmados, incluidas 840,670 defunciones. Por subregiones los porcentajes se presentaron de la siguiente manera, América del Norte (49.3%) y América del Sur (47.5%) destacaron con la mayor proporción de casos. En tanto que las subregiones de América Central (1.7%) y el Caribe y las Islas del Océano Atlántico (1.4%) reportaron porcentajes bajos.³²

Referente a las defunciones, durante el mismo periodo, los porcentajes fueron:

Subregiones	Defunciones notificadas (en porcentaje)
América del Sur	56.4%
América del Norte	41.4%
América Central	1.4%
El Caribe y las Islas del Océano Atlántico	0.61%

Fuente: Organización Panamericana de la Salud. 2021

En septiembre de 2021, la OPS dio a conocer que el 75% de la población en la región de América Latina no está totalmente vacunada contra la COVID-19 y más de un tercio de los países no han vacunado al 20% de su población, por lo que se están tomando todas las medidas para avanzar en el acceso a las vacunas. Países como Guatemala, Honduras y Nicaragua tienen una baja cobertura de vacunación,

³¹ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

³² Organización Panamericana de la Salud. Actualización Epidemiológica Enfermedad por coronavirus (COVID-19). 19 de junio de 2021
<https://www.paho.org/es/file/89978/download?token=PfVQYU4L>

lo mismo ocurre con Haití y Venezuela donde la falta de acceso a los servicios de salud y la inestabilidad política retrasan las inmunizaciones.³³

Impactos de la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe

Según el informe intitulado “América Latina y el Caribe y la pandemia de COVID-19 Efectos económicos y sociales elaborado por la CEPAL” (2020), la afectación de la actividad económica de la región por la pandemia se reflejó de la siguiente manera:³⁴

- La disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales.
- La caída de los precios de los productos primarios.
- La interrupción de las cadenas globales de valor.
- La menor demanda de servicios de turismo.
- El empeoramiento de las condiciones financieras.

Asimismo, sectores como el comercio, transporte, servicios empresariales y servicios sociales, experimentaron las mayores contracciones. En relación con el sector empresarial, la CEPAL mencionó que a finales de 2020 cerrarían 2.7 millones de empresas, lo que equivaldría al 19% de todas las firmas de la región, y en el caso de las microempresas, el porcentaje alcanzaría el 21%.³⁵

En materia comercial, en el informe intitulado “Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe” de la CEPAL, las mayores caídas en el valor de las exportaciones durante el primer semestre de 2020 dentro de la región se presentaron en la Comunidad Andina (-23.9%) y la Comunidad del Caribe (-22.3%), debido a que gran parte de las exportaciones se integra por productos energéticos y mineros. Asimismo, se registraron caídas de dos dígitos en los precios de todos los productos energéticos entre diciembre de 2019 y junio de 2020, y los precios de varios productos mineros también disminuyeron.³⁶

Otro sector afectado por la pandemia de COVID-19 fue el turismo. Debido a las medidas adoptadas desde marzo de 2020 para contrarrestar la pandemia, los países del Caribe vieron perjudicadas sus economías por la alta dependencia que

³³ Organización Panamericana de la Salud. OPS: sólo una de cada cuatro personas está completamente vacunada contra la COVID-19 en América Latina y el Caribe. 1 de septiembre de 2021

<https://www.paho.org/es/noticias/1-9-2021-ops-solo-cada-cuatro-personas-esta-completamente-vacunada-contra-covid-19-america>

³⁴ CEPAL. “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales”. 3 de abril de 2020

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

³⁵ Naciones Unidas. Mipymes y el COVID-19. Consultado el 19 de octubre de 2021

<https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19>

³⁶ CEPAL. International Trade Outlook for Latin America and the Caribbean. Consultado el 19 de octubre de 2021, en: <https://www.cepal.org/en/publicaciones/pci>

tienen del turismo externo. En 2019, la economía del turismo representó el 26% del PIB total en el Caribe y el 10% en América Latina. Igualmente, los ingresos por turismo se contrajeron entre un 30 y 80% con respecto al año anterior. En el Caribe se observó una baja del 58% en la contribución del turismo al PIB de la región de América Latina y el Caribe, lo que significa una reducción de 34 mil millones de dólares en la economía.³⁷

Acerca de los impactos sociales, como lo indica la CEPAL antes de la pandemia la situación social estaba deteriorada y ahora con ésta, se exacerbaban los problemas de pobreza, desempleo y la falta de seguridad social.³⁸ En el contexto actual, el número de pobres se elevará en 28,7 millones de personas hasta llegar a la cifra de 214 millones de pobres en la región. De los países más afectados, sobresalen: Perú, Argentina, Ecuador, Panamá, El Salvador, México y Colombia.³⁹

Debido a la baja actividad de la economía, de marzo a mayo de 2020 se observó un incremento en el desempleo y en la mayoría de los países se pusieron en marcha mecanismos para sostener las relaciones laborales, como el teletrabajo. Cabe señalar que las mujeres y los jóvenes fueron los grupos de población más perjudicados.⁴⁰

Como lo refiere la Organización Internacional del Trabajo (OIT), América Latina y el Caribe es la región más golpeada en el empleo debido a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. La tasa de desempleo fue de 8% en 2019, 10% en 2020 y se espera que alcance un 11% en 2021, lo cual significa que 34 millones de personas se encontrarán en la búsqueda de empleo sin obtenerlo.⁴¹

Para la Organización Internacional del Trabajo resulta fundamental adoptar una agenda política integral y concertada enfocada en las personas a fin de que los efectos económicos y sociales provocados por la pandemia no se prolonguen, considerando los puntos que a continuación se mencionan:⁴²

³⁷ Organización Internacional del Trabajo. Hacia una recuperación sostenible del empleo en el sector del turismo en América Latina y el Caribe. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_809290.pdf

³⁸ CEPAL. América Latina... *Op. Cit.*

³⁹ Angeles Sánchez Díez y José Manuel García de la Cruz. "Coronavirus en América Latina: las cifras que muestran el brutal impacto de la pandemia en las economías de la región". En *BBC News*. 1 de marzo de 2021

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56239544>

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ OIT. Alta desocupación y pobreza laboral son legado de la crisis en América Latina y el Caribe. Consultado el 19 de octubre de 2021

https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_798727/lang--es/index.htm

⁴² Organización Internacional del Trabajo. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2021.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_794492.pdf

1. Promover un crecimiento económico generalizado y la creación de empleo productivo.
2. Apoyar los ingresos de los hogares y las transiciones en el mercado de trabajo, en particular para las personas más perjudicadas por la crisis.
3. Reforzar las bases institucionales de un crecimiento económico y un desarrollo inclusivos, sostenibles y resilientes.
4. Participar en el diálogo social para elaborar estrategias de recuperación centradas en las personas, y garantizar su aplicación efectiva.

México

Impactos de la pandemia COVID-19

- México experimentó la mayor contracción del PIB en el segundo trimestre de 2020, cayendo un 17.3%. El levantamiento de la cuarentena en el verano del 2020 aumentó la actividad económica, especialmente en el sector servicios.⁴³
- Entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, la población ocupada cayó en 2.1 millones de personas al bajar de 55.1 millones a 53 millones; siendo el comercio y los servicios los sectores más afectados por esta caída.⁴⁴
- La actividad turística descendió 23.3% en el primer trimestre de 2021 y el consumo de los turistas extranjeros tuvo un declive del 51.8% y el gasto del turismo nacional, 16.4% interanual. Se espera que el sector logre una recuperación en 2023.⁴⁵
- Por medio de la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las empresas (ECOVIED-IE), tercera edición, del Instituto Nacional de

⁴³ Natural Resource Governance Institute. "México: Evaluación actualizada del impacto de la pandemia del coronavirus en el sector extractivo y la gobernanza de los recursos naturales". 7 de febrero de 2021

<https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/mexico-evaluacion-actualizada-del-impacto-de-la-pandemia-del-coronavirus>

⁴⁴ EFE. La tasa de desempleo en México sube a 4.4% en el primer trimestre. En *Expansión*. 17 de mayo de 2021

<https://expansion.mx/economia/2021/05/17/la-tasa-de-desempleo-en-mexico-sube-a-4-4-en-el-primer-trimestre>

⁴⁵ EFE. "Turismo, aún afectado por la pandemia: cae 23.3% en el primer trimestre". En *Expansión*, 12 de agosto de 2021

<https://www.forbes.com.mx/turismo-aun-afectado-pandemia-cae-23-3-primer-trimestre/>

Estadística y Geografía (INEGI), se comunicó que 1,873,564 empresas en el país (85%) tuvieron alguna afectación derivada de la pandemia, tales como la disminución de los ingresos, la baja demanda, y la escasez de los insumos y/o productos.⁴⁶

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señaló que entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza se elevó de 41.9% a 43.9%, y el número de personas en esta situación pasó de 51.9 a 55.7 millones de personas. De igual modo, se observó un incremento en las carencias sociales, en el acceso a los servicios de salud, el rezago educativo y la alimentación.⁴⁷

Pandemia COVID-19

Conforme a la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-COV-2, para la prevención de la pandemia en México, la estrategia de vacunación por grupos de población se aplicará de la siguiente forma: ⁴⁸

Periodo	Población
Etapa 1 Diciembre 2020-febrero 2021	Personal de salud de primera línea de control de la COVID-19 1.1 millones
Etapa 2 Febrero-abril 2021	Personal de salud restante y personas de 60 y más años 14.4 millones
Etapa 3 Abril-mayo 2021	Personas de 50 a 59 años 12.7 millones
Etapa 4 Mayo-junio 2021	Personas de 40 a 49 años 16.2 millones
Etapa 5 Junio 2021-marzo 2022	Resto de población 49.2 millones

Asimismo, el Gobierno mexicano tiene como objetivo general disminuir la frecuencia de la enfermedad y los fallecimientos derivados de la pandemia COVID-19, y como objetivos particulares, inmunizar al 70% de la población; 100% del personal de salud que labora en la atención de esta enfermedad y 95% de la

⁴⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “El INEGI presenta resultados de la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE), tercera edición”. Núm. 326/21. 31 de mayo de 2021

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-IE_TercEdi.pdf

⁴⁷ CONEVAL. “CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020”. Comunicado de prensa. No. 9. Ciudad de México, 5 de agosto de 2021.

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf

⁴⁸ Gobierno de México. Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-COV-2, para la prevención de la COVID-19 en México. Documento rector. 11 de enero de 2021

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf

población a partir de los 16 años.⁴⁹ La Secretaría de Salud reportó que 50,772,621 personas han sido vacunadas con esquema completo al 15 de octubre de 2021.⁵⁰

Para el 19 de octubre de 2021, la información sobre el avance de la pandemia COVID-19 en el país se presentó como sigue:⁵¹

- 3,981,460 positivos estimados.
- 298,310 defunciones estimadas.
- 32,816 activos estimados.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Secretaría de Salud. COVID-19 México. Comunicado Técnico Diario. 15 de octubre de 2021 https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/2021.10.15_CP_Salud_CTD_COVID-19.pdf

⁵¹ Gobierno de México. COVID-19 México. "Información general". Consultado el 20 de octubre de 2021. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

LA CIENCIA DE LA SOSTENIBILIDAD PARA ENFRENTAR FENÓMENOS COMPLEJOS COMO LAS EPIDEMIAS

Nota Informativa⁵²

Resumen

La siguiente nota aborda cómo la ciencia de la sostenibilidad responde específicamente a la naturaleza de los problemas actuales, tales como la reducción de riesgo de catástrofes, la seguridad alimentaria, energética y del agua, transición a modelos de producción y consumo más sostenibles, entre otros.

En América Latina y el Caribe se registra una baja inversión en investigación y desarrollo del 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región en promedio, y el porcentaje de investigadores dedicados a este rubro es del 3%.

Introducción

La ciencia es esencial para hacer frente a los desafíos de la humanidad como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la contaminación y la reducción de la pobreza, asimismo, marca las bases para nuevos métodos y soluciones.⁵³ La ciencia de la sostenibilidad generalmente se percibe como una referencia al uso de múltiples disciplinas extraídas de las ciencias naturales, sociales y humanas para abordar temas relacionados con el desarrollo sostenible, incluido el apoyo para la transición a nuevos modelos de producción y consumo.⁵⁴

La UNESCO señala que la ciencia de la sostenibilidad responde específicamente a la naturaleza de los problemas actuales relacionados con dicho paradigma, tanto de carácter natural, social y cultural⁵⁵ como la reducción de riesgo de catástrofes, la seguridad alimentaria, energética y del agua, desarrollando políticas sectoriales integrales fundadas en el mejor conocimiento científico disponible.⁵⁶

La pandemia de la Covid-19 evidenció el papel que ocupa a nivel global la ciencia, así como la urgencia del acceso a la información, el intercambio de conocimientos,

⁵² Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

⁵³ UNESCO. Cómo la ciencia puede ayudar a crear un mundo sostenible. Consultado el 14 de octubre de 2021, en la URL: <https://es.unesco.org/news/como-ciencia-puede-ayudar-crear-mundo-sostenible>

⁵⁴ UNESDOC. "UNESCO Science Report: the race against time for smarter development". Consultado el 13 de octubre de 2021, en la URL: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377433>

⁵⁵ UNESCO. Orientaciones sobre la ciencia de la sostenibilidad en la investigación y la educación. Consultado el 13 de octubre de 2021, en la URL:

⁵⁶ UNESCO. Cómo la ciencia puede ayudar a crear un mundo sostenible. *Op. Cit.*

datos e información, la colaboración científica y la implementación de decisiones basadas en la ciencia y el conocimiento para responder a las emergencias mundiales e impulsar la capacidad de recuperación de las sociedades.⁵⁷

El informe de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) prevé que las epidemias surgirán con más frecuencia, su propagación será más rápida, afectarán gravemente a la economía mundial y matarán a más personas que el virus del SARS-CoV-2 excepto que haya un cambio en el enfoque universal para abordar las enfermedades infecciosas.⁵⁸

El estudio señala que la mayoría de las enfermedades salientes como el zika y el ébola, y casi todas las epidemias conocidas, como la influenza y el VIH (SIDA), son zoonóticas, es decir, son provocadas por microbios de origen animal, los cuales se propagan debido al contacto entre animales y personas. Los expertos alertan que 1.7 millones de virus al momento "*no descubiertos*" viven en mamíferos y aves, de los cuales hasta 850,000 podrían tener la capacidad de infectar a los seres humanos. La Covid-19 no es la excepción, ya que tiene sus orígenes en microbios transportados por animales, pero su presencia ha sido impulsada por actividades humanas.⁵⁹

La UNESCO señala que la ciencia de la sostenibilidad no es una corriente principal en las publicaciones académicas a nivel mundial. Por ejemplo, la investigación de cultivos preparados para el clima representó solo el 0.02% de la producción científica mundial entre 2011 y 2019, y la tecnología de combustibles fósiles más limpios y la energía eólica y solar, representaron el 2.4% en ese mismo periodo.⁶⁰

Panorama general

La ciencia, la tecnología y la innovación resultan esenciales para alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico a nivel mundial, pero especialmente determinan la supervivencia de la humanidad frente a la Covid-19.⁶¹

El Coronavirus SARS-CoV-2 es un desafío y ha generado una reacción en la ciencia a nivel global, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de la política científica de las naciones, así lo destaca el documento "*Respuestas al COVID-19 desde la*

⁵⁷ UNESCO. Anteproyecto de recomendación de la UNESCO sobre la ciencia abierta. Consultado el 13 de octubre de 2021, en la URL: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374837_spa

⁵⁸ Noticias ONU. Unos 850.000 virus desconocidos podrían causar pandemias si no dejamos de explotar la naturaleza. Consultado el 14 de octubre de 2021, en la URL: <https://news.un.org/es/story/2020/10/1483222>

⁵⁹ *Ídem.*

⁶⁰ UNESCO. "*UNESCO Science Report: The race against time for smarter development*". Consultado el 14 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.unesco.org/reports/science/2021/en/download-the-report>

⁶¹ Foreign Affairs Latinoamérica. Hacer frente a la pandemia covid-19. Consultado el 15 de octubre de 2021, en la URL: <https://revistafal.com/hacer-frente-a-la-pandemia-de-covid-19/>

ciencia, la innovación y el desarrollo productivo”, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).⁶²

Evidentemente, estos desafíos acentúan la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación, trascendentales para cualquier escenario de salida de la crisis y la reactivación económica.⁶³ Desafortunadamente, la Covid-19 llegó en un momento de estancamiento en el crecimiento económico de América Latina, aunado a una disminución de la inversión en estas áreas.⁶⁴

En este contexto, en la región se registra una baja inversión destinada a investigación y desarrollo (I+D) del 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en promedio, y el porcentaje de investigadores dedicados a este rubro es del 3%.⁶⁵

El BID señala que, de acuerdo con un análisis de las publicaciones científicas relacionadas con el virus del SARS-CoV-2, las instituciones científicas de los países de la región están marginadas en el mapa de generación de conocimiento. La investigación que se desarrolla en América Latina y el Caribe representa cerca del 4% del total de las publicaciones del mundo, y es el mismo porcentaje en el área de Medicina y Ciencias de la Vida. El 1% de las publicaciones sobre la Covid-19 pertenecen a autores de instituciones de la región.⁶⁶

Los gobiernos de las naciones de América Latina y el Caribe invierten en investigación muy poco, consideran que no es prioritario financiar un sector cuya contribución o retribución a corto plazo es poco perceptible, a diferencia de invertir en infraestructura o servicios sociales. El BID señala que la pandemia de la Covid-19 debe servir para sacar algunas lecciones como:⁶⁷

1. Las capacidades locales son indispensables para beneficiarse de los esfuerzos globales.
 - Invertir en recursos humanos, infraestructura e insumos para absorber y adaptar los avances globales a las realidades locales y regionales.
 - Incrementar la inversión en infraestructura científica y tecnológica para biociencia y promover modalidades emergentes como los laboratorios compartidos.

⁶² BID. “Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo”. Consultado el 15 de octubre de 2021, en la URL: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Respuestas-al-COVID-19-desde-la-ciencia-la-innovacion-y-el-desarrollo-productivo.pdf>

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ UNESCO. “UNESCO Science Report: The race against time for smarter development”. *Op. Cit.*

⁶⁵ CEPAL. Aporte de la ciencia, tecnología e innovación es clave para enfrentar los desafíos en la industria de la salud y la recuperación económica tras la pandemia. Consultado el 15 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/aporte-la-ciencia-tecnologia-innovacion-es-clave-enfrentar-desafios-la-industria-la>

⁶⁶ BID. “Respuestas al COVID-19 desde la ciencia, la innovación y el desarrollo productivo”. *Op. Cit.*

⁶⁷ *Ídem.*

- Simplificar burocracia para importación de equipos e insumos biológicos.
 - Mejorar los mecanismos de aprobación de fármacos y dispositivos médicos.
2. Financiamiento de largo plazo para la generación de capacidades científicas.
 - Implementar nuevos mecanismos de evaluación de la inversión pública para mejorar la transparencia y eficiencia del gasto público en ciencia.
 - Rediseñar incentivos a la carrera científica y actualizar las prácticas científicas en las universidades.
 3. Ciencia abierta y colaboración regional.
 - Propiciar mecanismos colaborativos entre países para secuenciación genética del virus y otras áreas de estudio que atenúen el contagio a nivel regional.
 - Promover prácticas de ciencia abierta, como compartir bases de datos y resultados preliminares.
 4. Ciencia y tecnología proactiva.
 - Establecer centros interdisciplinarios misionales que se enfoquen en atender demandas sociales y anticipar respuestas a futuros brotes de la Covid-19 y a la próxima epidemia.
 5. La ciencia y los datos.
 - Formar investigadores en bioinformática y ciencia de datos, base fundamental para el desarrollo de machine learning (aprendizaje automático)⁶⁸ e inteligencia artificial.
 - Mejorar la disponibilidad y acceso a datos para nutrir los modelos de evolución de la pandemia, la toma de decisiones y el desarrollo de soluciones tecnológicas.
 6. La importancia de la institucionalidad.
 - Continuar de forma consistente y con visión de largo plazo el fortalecimiento de la institucionalidad para la política de ciencia, tecnología e innovación.

⁶⁸ El '*machine learning*' –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las máquinas aprendan sin ser expresamente programadas para ello. Una habilidad indispensable para hacer sistemas capaces de identificar patrones entre los datos para hacer predicciones. Consultado el 14 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.bbva.com/es/machine-learning-que-es-y-como-funciona/>

México

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) resalta que la ciencia, la tecnología y la innovación han favorecido la creación de nuevas formas de intercambio de información para retomar las experiencias de otros países. Destaca la importancia de establecer modelos de innovación abierta que integren y articulen las capacidades científicas, académicas y estatales destinadas a mejorar el bienestar social y el cuidado ambiental.⁶⁹

También, el país considera que para abordar los desafíos globales y facultar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es indispensable que se intensifiquen las colaboraciones interinstitucionales e internacionales, pensando siempre en el bienestar de la sociedad y así cubrir sus demandas de salud, ambientales, sociales y económicas, apoyadas con una importante inversión en la ciencia, la tecnología y la innovación.⁷⁰

El Diario Oficial de la Federación, el 7 de julio de 2020, publicó el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el que se explica que México cuenta con expertos y especialistas en ciencias, tecnologías y humanidades para fundamentar las decisiones y las políticas ambientales que surjan de la SEMARNAT y para configurar una ciencia para la sustentabilidad, con ética y conciencia. Además, se impulsará la cooperación entre la SEMARNAT y las universidades para hacer frente a los problemas ambientales, abonando a una ciencia apropiada a las necesidades del país.⁷¹

Asimismo, en abril de 2021, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y la Embajada de Francia en México firmaron un convenio en donde se establecen las bases de cooperación para promover entre otras cosas el desarrollo de proyectos de investigación, en temas de interés para ambas naciones, los cuales deberán contribuir con el bienestar social, la sostenibilidad y el mejoramiento económico.⁷²

⁶⁹ Gobierno de México. Ciencia, Tecnología e Innovación fundamentales para superar emergencia por COVID-19. Consultado el 15 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/ciencia-tecnologia-e-innovacion-fundamentales-para-superar-emergencia-por-covid-19>

⁷⁰ Foreign Affairs Latinoamérica. Hacer frente a la pandemia covid-19. *Op. Cit.*

⁷¹ DOF. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Consultado el 15 de octubre de 2021, en la URL: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020

⁷² CONACYT. Se fortalecen lazos entre México y Francia a través de convenio de cooperación científica. Consultado el 14 de octubre de 2021, en la URL: <https://conacyt.mx/se-fortalecen-lazos-entre-mexico-y-francia-a-traves-de-convenio-de-cooperacion-cientifica/>

LA NUEVA NORMALIDAD ¿CÓMO ASUMIRLA? RETOS PARA LA REGIÓN

Nota Informativa⁷³

Resumen

La siguiente nota expone la necesidad por parte de las naciones de evaluar la caída de la actividad económica y posteriormente determinar la magnitud del esfuerzo para un regreso a la *nueva normalidad*, para lo cual es necesario implementar políticas e iniciativas para construir un futuro mejor, a través de servicios públicos de calidad como salud, educación, transporte, servicios ambientales, entre otros.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca que la pandemia de la Covid-19 no solo es una crisis de salud, sino una de tipo económica, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos que ha perjudicado a personas, familias y sociedades completas. Asimismo, la emergencia sanitaria ha permitido constatar que existen fragilidades dentro de las naciones y entre ellas. Por esa razón, para superarlas es necesario un enfoque que abarque a toda la sociedad y a los gobiernos de todo el mundo, con acciones impulsadas por la compasión y la solidaridad.⁷⁴

La propagación del coronavirus entre la mayoría de los países trajo consigo que muchas naciones implementaran medidas sin precedentes para contener la pandemia. Acciones de carácter prioritario impuestas por una situación sanitaria, que dejaron poco margen a otras opciones, siendo la salud pública la principal preocupación. Medidas que provocaron el cierre temporal de empresas, restricciones generalizadas a los viajes y la movilidad, la inestabilidad del mercado financiero, una erosión de la confianza y una mayor incertidumbre.⁷⁵

El Fondo Monetario Internacional (FMI) resalta que las perspectivas de crecimiento para 2021 son moderadas y desiguales entre los países, aunque dependerán de la

⁷³ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

⁷⁴ UN. Respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: salvar vidas, proteger a las sociedades, recuperarse mejor. Consultado el 18 de octubre de 2021, en la URL: https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/comprehensive_response_to_covid-19_spanish.pdf

⁷⁵ OECD. Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activity. Consultado el 18 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/evaluating-the-initial-impact-of-covid-19-containment-measures-on-economic-activity-b1f6b68b/>

implementación de las campañas de vacunación y de la coordinación efectiva de planes de reactivación y transformación económica.⁷⁶

Panorama general

A más de un año de la presencia del coronavirus SARS-CoV-2, éste ha ocasionado que la región de América Latina y el Caribe sea una de las más afectadas a nivel mundial, poniendo a prueba a los gobiernos y los sistemas de salud, además de los graves efectos en términos económicos.⁷⁷

Antes de la pandemia, la región ya registraba un bajo crecimiento económico. A ese lento crecimiento, se sumaron la caída de la producción regional, debido al colapso del comercio mundial y la disminución de los precios internacionales de los productos que la región exporta, así como el descenso de la demanda interna de las economías de la región, marcadas por el desempleo y el cierre de unidades productivas, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social y confinamientos implementadas por los gobiernos para tratar de evitar el mayor número de contagios.⁷⁸ La Covid-19 condujo a la peor crisis económica, social y productiva que ha experimentado la región en los últimos 120 años, produjo una caída del 7.7 % del PIB regional en 2020.⁷⁹

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca que, si bien se han afectado todas las actividades y agentes económicos, sus efectos difieren de acuerdo con el sector productivo y el tipo de empresa de que se trate. El Organismo estima que un 34.2 % del empleo formal y un 24.6 % del PIB de la región corresponden a sectores intensamente afectados por la crisis derivada del coronavirus SARS-CoV-2.⁸⁰

Los sectores fuertemente golpeados por la pandemia son: turismo, industria cultural tradicional, comercio, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, moda y autos. Dentro de los sectores afectados de manera significativa se encuentran: minería; electricidad, gas y agua; construcción y materiales para la construcción; servicios empresariales; actividades financieras; bebidas; muebles y madera; industria química, y electrónica (maquinaria y equipo). Asimismo, entre los sectores impactados moderadamente destacan: agricultura, ganadería y pesca;

⁷⁶ SICA. Reactivación económica en la era post COVID-19 Perspectivas económicas y comerciales para Centroamérica 2021. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: https://www.sica.int/noticias/reactivacion-economica-en-la-era-post-covid-19-perspectivas-economicas-y-comerciales-para-centroamerica-2021_1_127283.html

⁷⁷ CEPAL. El COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe, diciembre 2020. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46838/1/RVE132_es.pdf

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ CEPAL. Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marzo 2021. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

⁸⁰ *Ídem.*

producción de alimentos para el mercado interno; insumos y equipamiento médico; medicamentos, telecomunicaciones y envases.⁸¹

La CEPAL enfatiza que dimensionar la caída de la actividad económica permite comenzar a determinar la magnitud del esfuerzo para un regreso a la normalidad, la cual no debe ser igual a la existente antes de la pandemia.⁸²

La “*nueva normalidad*” es el resultado de una transformación estructural de los modos de producción y consumo, con el apoyo de las tecnologías digitales, que ha sido impuesta por los gobiernos para contener el virus. Estas transformaciones precisan tener en cuenta las prioridades en materia de políticas y cómo se podría “*reconstruir para mejorar*”.⁸³

El documento “*Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundiales en materia de financiamiento para el desarrollo*” elaborado por la CEPAL en marzo de 2021, señala que, en el marco de la pandemia, el financiamiento para el desarrollo a corto plazo debe beneficiar la expansión del gasto público en salud y prestar especial atención a los grupos vulnerables. Igualmente, este financiamiento es necesario para compensar los efectos perjudiciales que las políticas de contención, como el distanciamiento físico y el aislamiento voluntario, tienen sobre la actividad económica y el empleo.⁸⁴

A mediano y largo plazo, cuando la prioridad de las políticas pase a construir un futuro mejor, el financiamiento para el desarrollo debe promover una orientación de política anticíclica que tenga como objetivo incrementar el empleo y mantener un crecimiento adecuado.⁸⁵

Asimismo, el documento propone una serie de medidas de políticas e iniciativas que se podrían emprender para construir un futuro mejor, éstas son:⁸⁶

1. Ampliar la liquidez, redistribuyéndola desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo por medio de derechos especiales de giro (DEG). Otro mecanismo de redistribución de la liquidez son los fondos multilaterales

⁸¹ *Ídem.*

⁸² CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, abril 2020. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion>

⁸³ CEPAL. El Covid-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: <http://www.sela.org/media/3221826/revista-cepal-132-covid-19-en-america-latina.pdf>

⁸⁴ CEPAL. “*Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. Prioridades de América Latina y el Caribe en la agenda de políticas mundial en materia de financiamiento para el desarrollo*”. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46710/1/S2100064_es.pdf

⁸⁵ *Ídem.*

⁸⁶ *Ídem.*

como el Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE), que proporcionaría un financiamiento a los países en desarrollo, para mitigar el impacto social y económico que ha generado la pandemia en los hogares y en los sectores productivos.

2. Fortalecer la cooperación regional aumentando la capacidad de préstamo y respuesta de los bancos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales, y estrechando sus vínculos con los bancos multilaterales de desarrollo. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los bancos de desarrollo subregionales han destinado alrededor de 8,000 y 12,000 millones de dólares, respectivamente, a la lucha contra la pandemia. Por su parte, los bancos nacionales de desarrollo han destinado el equivalente a 90,000 millones de dólares al apoyo financiero.
3. Reformar la arquitectura de la deuda internacional. Los problemas de liquidez de los países de América Latina y el Caribe pueden perjudicar la capacidad de las naciones para responder a la pandemia y construir un futuro mejor, por lo que, resulta relevante crear un mecanismo multilateral de reestructuración de la deuda y una agencia multilateral de calificación crediticia. Así, como profundizar en las iniciativas vigentes destinadas a reducir la deuda, como la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, aumentando la escala, el alcance y el plazo de éstas, e incluyendo a todas las partes interesadas.
4. Proporcionar a los países un conjunto de instrumentos innovadores destinados a aumentar la capacidad de reembolso de la deuda y evitar el endeudamiento excesivo. Las cláusulas sobre los huracanes deberían aparecer siempre en las iniciativas encaminadas a aliviar la deuda de países como los del Caribe, que están constantemente expuestos a peligros naturales.
5. Integrar las medidas de liquidez y de reducción de la deuda a una estrategia de financiamiento para el desarrollo encaminada a construir un futuro mejor. Evidentemente, la manera en que se implementen medidas a corto plazo determinará cómo será el mediano y largo plazo, ambas perspectivas deben complementarse para reconfigurar el modelo de desarrollo encaminado a la transformación productiva con sostenibilidad e igualdad.

El documento de la CEPAL resalta que *“construir un futuro mejor significa poner la igualdad y la sostenibilidad ambiental en el centro de la fase de recuperación”*, es decir, brindar servicios públicos de calidad como salud, educación, transporte y

servicios ambientales, así como ampliar el acceso a éstos. Afrontar y superar los efectos de la pandemia depende de la acción colectiva y la solidaridad, la única manera de hacerle frente a los retos que plantea una crisis sistémica como la Covid-19.⁸⁷

México

Naciones Unidas en México destaca que la pandemia de la Covid-19 ha generado nuevos retos estructurales que se suman a los preexistentes para el país, agravándolos y profundizando las brechas. Dentro de los desafíos a los cuales se enfrenta la nación son la persistencia de la desigualdad, el cambio climático y el desequilibrio ambiental, la insuficiente cobertura de la protección social, el limitado espacio fiscal y la informalidad en el mercado laboral, así como las brechas de financiamiento. Retos que impactan en la vida de las personas y afectan en el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, como el acceso a educación, salud, vivienda, alimentación, agua, entre otros.⁸⁸

Igualmente, la Secretaría de Economía resalta que el país se enfrenta a diversos desafíos relativos al incremento en los niveles de pobreza, la violencia de género, la falta de equidad en el acceso al financiamiento, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, así como trabajar para reducir los efectos de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2. Destaca que, es indispensable que se impulse una recuperación sostenible e incluyente con una perspectiva de derechos para no dejar a nadie atrás.⁸⁹

⁸⁷ Naciones Unidas. Cinco medidas para afrontar los retos financieros de América Latina. Consultado el 19 de octubre de 2021, en la URL: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489412>

⁸⁸ Naciones Unidas. México. Impulsar la recuperación para salir de la crisis, cumplir la Agenda 2030 y no dejar a nadie atrás, pide Peter Grohmann. Consultado el 20 de octubre de 2021, en la URL: <https://www.onu.org.mx/impulsar-la-recuperacion-para-salir-de-la-tesis-cumplir-la-agenda-2030-y-no-dejar-a-nadie-atras-pide-peter-grohmann/>

⁸⁹ *Ídem.*

FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE SALUD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO

Nota Informativa⁹⁰

Resumen

La siguiente nota expone la importancia de adoptar medidas para mejorar los sistemas de salud, según recomendaciones de organismos especializados. Asimismo, contiene el caso de México, donde el Gobierno ha asumido el compromiso de alcanzar un sistema de salud con acceso universal.

Antecedentes

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha generado la peor crisis de salud, social, económica y humanitaria en América Latina y el Caribe en un siglo.⁹¹

Una situación que merece especial atención es que varios países latinoamericanos y caribeños “presentan algunas de las más altas de casos en términos absolutos y per cápita de todo el mundo”, asimismo, sus sistemas de salud están caracterizados por la fragmentación, la desigualdad y problemas relacionados con la falta de capacidad para gestionar una crisis de salud y humana de esta magnitud.⁹²

Dos aspectos son de singular preocupación, por un lado, la baja participación en los planes de seguro médico y, por el otro, el insuficiente “acceso a la atención sanitaria y a la información de calidad en materia de salud”, lo cual se intensifica en áreas rurales y remotas, con afectaciones específicamente en los pueblos indígenas.⁹³

Para la CEPAL, la pandemia en curso ha profundizado la crisis de los cuidados en la región de América Latina y el Caribe. El organismo considera que los cuidados son importantes para la sostenibilidad de la vida, pero este sector tiene poca visibilidad en la región, dado que se considera una externalidad en vez de un elemento esencial para el desarrollo.⁹⁴

⁹⁰ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

⁹¹ Perú UN. Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Consultado el 14 de octubre de 2021, en: https://peru.un.org/sites/default/files/2020-07/SG%20Policy%20brief%20COVID%20LAC%20%28Spanish%29_10%20July_0.pdf

⁹² Idem.

⁹³ Idem.

⁹⁴ CEPAL. La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Consultado el 14 de octubre de 2021, en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Debido a que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado el distanciamiento social para reducir la propagación del virus SARS-CoV-2, varias instituciones educativas y centros de trabajo se han visto en la necesidad de cerrar sus instalaciones para brindar clases a distancia y trabajar de forma remota, lo cual implica que los niños, niñas y adolescentes permanezcan en el hogar, con el efecto de una sobrecarga de trabajo para las familias, que recae particularmente en las mujeres. En efecto, en la región, las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados el triple del tiempo que el que emplean los hombres.⁹⁵

Panorama general

El 7 de abril de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) hizo cinco llamamientos urgentes a la acción para mejorar la salud de las personas.⁹⁶ El primero refiere que es necesario agilizar el acceso equitativo a las tecnologías contra la COVID-19 entre los Estados y dentro de ellos. Al respecto la OMS indicó que, si bien se han creado y aprobado vacunas seguras y eficaces a una gran velocidad, ahora el reto es que estén disponibles para todos. Para ello, la institución expresa que será clave el apoyo adicional que reciba el mecanismo COVAX, “el pilar de las vacunas del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), que se espera que en los próximos días haya llegado a 100 países y economías.”⁹⁷

Pero las vacunas por sí solas no ayudarán a superar la COVID-19 de acuerdo con la institución especializada en la salud, dado que también son esenciales los productos básicos como oxígeno médico y equipo de protección personal (EPP), así como medicamentos fiables y pruebas de diagnóstico; al igual que los mecanismos sólidos para distribuir todos estos productos de manera justa dentro de las fronteras nacionales. El ACT tiene como propósito hacer que las pruebas y los tratamientos estén disponibles para cientos de millones de personas en países de ingresos bajos y medianos que, de otro modo, no los tendrían. Pero todavía se requieren 22.1 mil millones de dólares para poder entregar estas herramientas vitales donde hacen falta.⁹⁸

El segundo es relativo a la necesidad de invertir en atención primaria, esto porque alrededor de la mitad de la población mundial continúa careciendo del acceso a servicios de salud básicos. Asimismo, más de 80 millones de personas gastan 10% de sus ingresos en atención sanitaria y los gastos por cuenta propia inducen a la pobreza a aproximadamente 100 millones de personas anualmente. Conforme los países vayan superando la crisis sanitaria actual, será indispensable evitar toda

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ WHO. La OMS insta a los países a construir un mundo más justo y saludable tras la pandemia de COVID-19. Consultado el 14 de octubre de 2021, en: <https://www.who.int/es/news/item/06-04-2021-who-urges-countries-to-build-a-fairer-healthier-world-post-covid-19>

⁹⁷ Idem.

⁹⁸ WHO. L'OMS exhorte les pays à construire un monde post-COVID-19 plus juste et en meilleure santé. Consultado el 14 de octubre de 2021, en: <https://www.who.int/fr/news/item/06-04-2021-who-urges-countries-to-build-a-fairer-healthier-world-post-covid-19>

disminución en el presupuesto público dedicado a la salud y a otros servicios sociales. De lo contrario, las disminuciones podrían profundizar las dificultades a que se enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, socavar el adecuado funcionamiento del sistema de salud, incrementar los riesgos para la salud, agravar la presión fiscal en el futuro y poner en peligro los progresos obtenidos en materia de desarrollo.⁹⁹

Las autoridades deben cumplir el objetivo recomendado por la OMS de destinar 1% adicional del Producto Interno Bruto (PIB) a la atención primaria de salud. De acuerdo con los datos disponibles, los sistemas de salud enfocados en la atención primaria de salud logran mejores resultados sanitarios de forma sistemática, incrementan los niveles de equidad y alcanzan progresos en la eficiencia. En los países de ingresos bajos y medianos la expansión de las intervenciones de atención primaria “podría contribuir a salvar 60 millones de vidas e incrementar la esperanza de vida media en 3.7 años de aquí a 2030.”¹⁰⁰

Es fundamental que los gobiernos disminuyan el déficit mundial de profesionistas ocupados en el ámbito sanitario, los cuales son esenciales para alcanzar la cobertura sanitaria universal antes de 2030 (en la actualidad la cantidad asciende a 18 millones de trabajadores). Lo anterior implica crear por lo menos 10 millones de empleos adicionales a jornada completa en todo el orbe y redoblar esfuerzos en el combate a la desigualdad de género. Esto porque a las mujeres se les niega la igualdad de oportunidades cuando dirigen la asistencia sanitaria pese a que representan el 70% del personal sanitario y asistencial. Ante ello es fundamental lograr la igualdad salarial que reduzca las diferencias en el ingreso entre hombres y mujeres y el “reconocimiento de las labores sanitarias no remuneradas que realizan las mujeres”.¹⁰¹

El tercer llamamiento está orientado a que se priorice la salud y la protección social por parte de las autoridades. En varios países, los impactos sociales y económicos de la pandemia derivados de la pérdida de empleos, el incremento de la pobreza, las alteraciones experimentadas en el ámbito educativo y las amenazas a la alimentación tienen efectos mayores que los del SARS-COV2 en la salud pública. Algunos Estados ya han puesto en funcionamiento planes de protección social de mayor alcance enfocados en mitigar las repercusiones negativas generadas por las dificultades sociales, y han entablado un diálogo sobre como seguir brindando apoyo a las comunidades y a la población en el futuro. No obstante, varios gobiernos tienen dificultades para recaudar recursos necesarios para desarrollar acciones específicas. Es indispensable “garantizar que esas valiosas inversiones beneficien al máximo a los necesitados y que las comunidades desfavorecidas participen en la planificación y ejecución de los programas.”¹⁰²

⁹⁹ WHO. La OMS insta a los países a construir un mundo más justo y saludable tras la pandemia de COVID-19. *Op. cit.*

¹⁰⁰ Idem.

¹⁰¹ Idem.

¹⁰² Idem.

El cuarto se refiere, según la OMS, a crear barrios seguros, saludables e inclusivos, al respecto considera que las personas que ejercen liderazgo en los municipios han sido a menudo promotores importantes de la mejora de la salud. Lo anterior, por medio del mejoramiento de los sistemas de transporte y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Sin embargo, con frecuencia la escasez de servicios sociales básicos en ciertas comunidades hace que estas entren en un círculo vicioso de enfermedades y problemas de seguridad. Por ello, para lograr la salud de todos es esencial el acceso a una vivienda salubre, en barrios seguros, dotados de servicios educativos y de tipo recreativo.¹⁰³

Por otro lado, es necesario mencionar que el 80% de la población mundial que vive en la pobreza extrema se encuentra en zonas rurales. En la actualidad, 8 de cada 10 personas que carecen de servicios básicos de agua potable viven en áreas rurales, al igual que 7 de cada 10 personas que carecen de servicios básicos de saneamiento. Al respecto, es importante intensificar los esfuerzos para llegar a las comunidades rurales con servicios de salud y otros servicios sociales básicos como el de agua y saneamiento. Cabe agregar que estas comunidades también necesitan con urgencia una mayor inversión en medios de vida sostenibles y un mejor acceso a las tecnologías digitales.¹⁰⁴

El quinto llamamiento de acuerdo con la institución es fortalecer los datos y los sistemas de información sanitaria. Para la OMS es importante aumentar la disponibilidad de datos oportunos y de alta calidad desglosados por sexo, ingreso, educación, etnia, raza, género y lugar de residencia, lo cual es clave para indagar dónde existen las desigualdades y abordarlas. Asimismo, plantea que el monitoreo de las desigualdades en salud debe ser una parte integral de todos los sistemas nacionales de información en salud.¹⁰⁵

De acuerdo con el informe Panorama de la salud: Latinoamérica y el Caribe 2020 elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, en América Latina se ha identificado un malgasto en materia de salud, por lo tanto, es necesario expandir el financiamiento de los sistemas de salud para que haya una menor dependencia del gasto privado y ello haga posible abrir el camino hacia una cobertura universal en salud de alta calidad.¹⁰⁶

De acuerdo con el reporte, mientras los Estados enfrentan limitaciones frecuentes en los “recursos públicos, innovación tecnológica y perfiles epidemiológico y

¹⁰³ Idem.

¹⁰⁴ WHO. WHO urges countries to build a fairer, healthier world post-COVID-19. Consultado el 14 de octubre de 2021, en: <https://www.who.int/news/item/06-04-2021-who-urges-countries-to-build-a-fairer-healthier-world-post-covid-19>

¹⁰⁵ Idem.

¹⁰⁶ OECD. *Panorama de la salud: Latinoamérica y el Caribe*. Consultado el 15 de octubre de 2021, en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/740f9640-es.pdf?expires=1634230825&id=id&accname=guest&checksum=FC4B15A4A724302D94E0B6627ACA6065>

demográfico cambiantes, estos deben invertir en su capacidad para mantener el malgasto en niveles mínimos en todas las dimensiones y áreas de sus sistemas de salud.¹⁰⁷

Lo anterior, según el documento, “ayudará a liberar recursos existentes y a aumentar la voluntad de actores clave para movilizar recursos adicionales para salud,” asimismo, “contribuirá a asegurar la sostenibilidad en largo plazo de los sistemas de salud y su resiliencia contra situaciones de falta de recursos y eventos emergentes en el presente y futuro.”¹⁰⁸

Algunas consideraciones sobre México

El Gobierno de México estableció medidas emergentes para la crisis sanitaria en marzo de 2020 e informó que se garantizaría el suministro de agua en las instalaciones de los hospitales y zonas marginadas en el mes de junio. Además, aplicó pruebas gratuitas para la detección de COVID-19 para quienes tenían la sintomatología y estaban bajo observación médica.¹⁰⁹

También se contó con un acuerdo entre las autoridades de las dependencias federales y los hospitales del sector privado para subcontratar servicios a hospitales privados, los cuales consistieron en tener a disposición 3,115 camas en abril de 2020.¹¹⁰

Aunado a lo anterior, México aplicó un semáforo epidemiológico para establecer el nivel de confinamiento cuando fuera necesario o de reapertura cuando las condiciones lo permitieran en cada una de las entidades del país, según la cantidad de hospitalizaciones.¹¹¹

El 23 de abril de 2020, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Gobierno Federal incluyó 19 programas y acciones de desarrollo social en el conjunto de 38 programas prioritarios para atender la crisis sanitaria.¹¹² Asimismo, en junio del 2021 el Gobierno de México manifestó su voluntad para transformar el sistema de salud para lograr un acceso universal, gratuito y de calidad.¹¹³

¹⁰⁷ Idem.

¹⁰⁸ Idem.

¹⁰⁹ Animal Político. “México tuvo menos acciones en educación, salud y seguridad social que otros países de AL ante COVID”. Consultado el 15 de octubre de 2021, en: <https://www.animalpolitico.com/2020/12/mexico-medidas-atender-covid-paises-cepal/>

¹¹⁰ Idem.

¹¹¹ Idem.

¹¹² Idem.

¹¹³ Secretaría de Salud. Gobierno de México mantiene compromiso de transformar sistema de salud para el acceso universal, gratuito y de calidad. Consultado el 15 de octubre de 2021, en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/240-gobierno-de-mexico-mantiene-compromiso-de-transformar-sistema-de-salud-para-el-acceso-universal-gratuito-y-de-calidad#:~:text=Garantiz%C3%B3%20que%20el%20gobierno%20mantiene,all%C3%A1%20de%20la%20emergencia%20sanitaria.>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Klip Moshinsky

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Rosa González Sánchez
Norma Francisco Pérez
Alejandro Osornio Ramos
Gabriel Quezada Ortega